



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 038 Bogota Dc

Estado No. 12 De Viernes, 24 De Julio De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
11001418903820200025500	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Banco Scotiabank Colpatria Sa	Yurany Angélica Acuña Garzón	23/07/2020	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago
11001418903820200025100	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Carlos Alberto Lozano Perez	Jorge Luis Huertas Esquivel, Jhonatan Huertas Guzmán, Martha Elena Huertas Esquivel	23/07/2020	Auto Declara Incompetente / Falta De Competencia
11001418903820200024100	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Coopcredifap	Joani Mendoza Almeida	23/07/2020	Auto Requiere
11001418903820200026000	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Coopcredifap	Manuel Eissen Huaniri Cahuachi	23/07/2020	Auto Requiere
11001418903820200014200	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa De Distribuciones Generales Limitada Coodigen	Robert Alexander Gonzalez Garzon	23/07/2020	Auto Rechaza

Número de Registros: 34

En la fecha viernes, 24 de julio de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANIEL CAMILO DIAZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

5dbcbc76-d41f-4fc0-a2de-cb5c6560032e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 038 Bogota Dc

Estado No. 12 De Viernes, 24 De Julio De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
11001418903820200025900	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Multiactiva De Lideres Colombia-Coopsanse En Liquidacion	Carlos Alfonso Jimenez Parra	23/07/2020	Auto Requiere
11001418903820200014300	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Multiactiva Integral De Servicios Para Fuerza Publica Y Pensionados Del Estado	Carlos Anibal Rodriguez Viafara	23/07/2020	Auto Rechaza
11001418903820200025800	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Dmartine Company S.A.S.	Marisol Pinto Eslava	23/07/2020	Auto Decreta Medidas Cautelares
11001418903820200025800	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Dmartine Company S.A.S.	Marisol Pinto Eslava	23/07/2020	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago
11001418903820200025600	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Hormigón Andino S.A.S.	Promotora Castellana S.A.S.	23/07/2020	Auto Declara Incompetente / Falta De Competencia
11001418903820200024700	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Inversionistas Estrategicos Sas Inverst Sas	Jose Abel Florez Cano	23/07/2020	Auto Decreta Medidas Cautelares

Número de Registros: 34

En la fecha viernes, 24 de julio de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANIEL CAMILO DIAZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

5dbcbcb76-d41f-4fc0-a2de-cb5c6560032e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 038 Bogota Dc

Estado No. 12 De Viernes, 24 De Julio De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
11001418903820200024700	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Inversionistas Estrategicos Sas Inverst Sas	Jose Abel Florez Cano	23/07/2020	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago
11001418903820200025200	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Protela S.A.	Javier Alberto Gomez Gonzalez, Luz Marina Hoyos Ochoa	23/07/2020	Auto Decreta Medidas Cautelares
11001418903820200025200	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Protela S.A.	Javier Alberto Gomez Gonzalez, Luz Marina Hoyos Ochoa	23/07/2020	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago
11001418903820200012500	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Protex S.A.	Diana Marcela Mesa Mora, Soluciones Medicas Confiables Para La Vida S.A.S, Ancizar Vinasco Diaz	23/07/2020	Auto Rechaza
11001418903820200025700	Ejecutivos De Mínima Cuantía	R.V. Inmobiliaria Sa	Angie Lorena Sanchez Sanchez, Astrid Sanchez Sanchez	23/07/2020	Auto Decreta Medidas Cautelares

Número de Registros: 34

En la fecha viernes, 24 de julio de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANIEL CAMILO DIAZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

5dbcbc76-d41f-4fc0-a2de-cb5c6560032e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 038 Bogota Dc

Estado No. 12 De Viernes, 24 De Julio De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
11001418903820200025700	Ejecutivos De Mínima Cuantía	R.V. Inmobiliaria Sa	Angie Lorena Sanchez Sanchez, Astrid Sanchez Sanchez	23/07/2020	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago
11001418903820200024300	Ejecutivos De Mínima Cuantía	R.V. Inmobiliaria Sa	Carlos Orlindo Ruiz Mateus, Nohelia Ruiz Mateus	23/07/2020	Auto Decreta Medidas Cautelares
11001418903820200024300	Ejecutivos De Mínima Cuantía	R.V. Inmobiliaria Sa	Carlos Orlindo Ruiz Mateus, Nohelia Ruiz Mateus	23/07/2020	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago
11001418903820200024500	Ejecutivos De Mínima Cuantía	R.V. Inmobiliaria Sa	Diana Patricia Buitrago Cardenas, Evanys Patricia Torres Bolaño	23/07/2020	Auto Decreta Medidas Cautelares
11001418903820200024500	Ejecutivos De Mínima Cuantía	R.V. Inmobiliaria Sa	Diana Patricia Buitrago Cardenas, Evanys Patricia Torres Bolaño	23/07/2020	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago

Número de Registros: 34

En la fecha viernes, 24 de julio de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANIEL CAMILO DIAZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

5dbcbc76-d41f-4fc0-a2de-cb5c6560032e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 038 Bogota Dc

Estado No. 12 De Viernes, 24 De Julio De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
11001418903820200025000	Ejecutivos De Mínima Cuantía	R.V. Inmobiliaria Sa	Maria Camila Cespedes Holguin, Alejandro Alarcon Tenza, Edwin Said Gonzalez Cantor	23/07/2020	Auto Inadmite / Auto No Avoca
11001418903820200024600	Ejecutivos De Mínima Cuantía	R.V. Inmobiliaria Sa	Wilson Hernando De La Hortua Ordoñez, Karen Tatiana Sierra Delgadillo	23/07/2020	Auto Inadmite / Auto No Avoca
11001418903820200025400	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Reantabien Ltda.	Aura Rosa Reales De Moreno, Liliana Lulieth Zuluaga Escobar	23/07/2020	Auto Inadmite / Auto No Avoca
11001418903820200024800	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Scotiabank Colpatria S.A.	Hector Eduardo Mora Montenegro, Sofia Janeth Arias Romero	23/07/2020	Auto Declara Incompetente / Falta De Competencia
11001418903820200017100	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Sperling Sa	Pedro Guillermo Jimenez	23/07/2020	Auto Aclara, Corrige O Adiciona Providencia
11001418903820200013000	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Trust Services S.A.S.	John Alexander Castaño Noreña	23/07/2020	Auto Rechaza

Número de Registros: 34

En la fecha viernes, 24 de julio de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANIEL CAMILO DIAZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

5dbcbc76-d41f-4fc0-a2de-cb5c6560032e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 038 Bogota Dc

Estado No. 12 De Viernes, 24 De Julio De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
11001418903820200025300	Verbales De Minima Cuantia	Adelia Rios Rodriguez	Shirley Florez Diaz	23/07/2020	Auto Inadmite / Auto No Avoca
11001418903820200010200	Verbales De Minima Cuantia	G M Grupo Inmobiliario Sas	Antonio Mauricio Mendoza Quintero	23/07/2020	Auto Concede - Retiro De La Demanda
11001418903820200013100	Verbales De Minima Cuantia	R.V. Inmobiliaria Sa	John Alexander Reyes Pinto	23/07/2020	Auto Rechaza
11001418903820200012700	Verbales De Minima Cuantia	R.V. Inmobiliaria Sa	Luz Amanda Alvira Silva	23/07/2020	Auto Rechaza
11001418903820200014600	Verbales De Minima Cuantia	R.V. Inmobiliaria Sa	Luz Angela Hernandez Moreno	23/07/2020	Auto Rechaza
11001418903820200024200	Verbales De Minima Cuantia	R.V. Inmobiliaria Sa	Maria Omaira Olaya Florez	23/07/2020	Auto Inadmite / Auto No Avoca
11001418903820200024900	Verbales De Minima Cuantia	R.V. Inmobiliaria Sa	Nubia Emilce P Orras Carvajal	23/07/2020	Auto Inadmite / Auto No Avoca

Número de Registros: 34

En la fecha viernes, 24 de julio de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANIEL CAMILO DIAZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

5dbcbc76-d41f-4fc0-a2de-cb5c6560032e